



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PEDIDO DE PRECIOS: Nº 01/2020

ASUNTO: Acondicionamiento Local UZ 02.

FECHA DE VISITA OBLIGATORIA: Miércoles 15 de enero de 2020, hora: 10:00.

FECHA DE APERTURA: Viernes 24 de Enero de 2020, hora: 13:00.

Memoria descriptiva:

Se trata de un local de Distribución Postal donde se realizarán trabajos de impermeabilización de azoteas, reparación de revoques, pintura interior, reforma parcial de instalación sanitaria y la renovación completa de la instalación eléctrica.

Ubicación:

Las obras se realizarán en el local de la Unidad Zonal 02, situado en Presidente Gral. O. D. Gestido 2672, Montevideo. El horario de trabajo del local es de 7 a 14hs de lunes a viernes.

Generalidades:

Todo aquello que no se encuentre indicado en la presente memoria y gráficos, se deberá regir por lo establecido en la Memoria Constructiva del MTOP. Corresponden además, todos los detalles y trabajos que, sin estar concretamente especificados en los recaudos, sean de rigor para la completa ejecución de las tareas proyectadas y acordes a las normas del buen construir. Todos los materiales utilizados deben ser nuevos, sin uso, de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas respectivas, se deberá considerar que los recaudos gráficos son a título orientativo, por lo que será de cuenta del contratista los ajustes que deban realizarse para el proyecto ejecutivo.

El Contratista observará el cumplimiento de las disposiciones que fijan las leyes y reglamentos respecto a la Seguridad e Higiene en Obra y dispondrá de los técnicos y profesionales para la elaboración de los documentos que correspondan y realizará la supervisión de la obra, para el fiel cumplimiento de los procedimientos que se establezcan. La empresa deberá contar con todas las herramientas y equipos necesarios para realizar las tareas solicitadas.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

El contratista deberá entregar una lista con los nombres, apellidos y C. I. del personal afectado a la obra, la cual mantendrá actualizada durante todo el transcurso de la obra, realizando las bajas y altas correspondientes. La empresa adjudicataria será responsable por las acciones y omisiones de su personal, así como por los daños y perjuicios que el mismo ocasione a bienes de la ANC o de terceros.

En todos los casos se obliga al pago en forma inmediata de los costos emergentes de las referidas acciones y omisiones, así como también al resarcimiento de los costos por efecto de los daños y perjuicios.

TRABAJOS A REALIZAR:

Las obras a realizar corresponden a refacciones de los distintos sectores del local: Oficina, Carteros, SSHH, Tisaneria y espacios exteriores.

Los trabajos se realizarán con el local en funcionamiento por lo que deberá coordinarse con la Dirección de Obra y el Jefe del Local el modo de ir habilitando distintos sectores del edificio para realizar los trabajos previstos en esta Memoria, sin interrumpir la operativa postal. El Contratista y Subcontratistas deberán proveer dentro de las tareas a realizar el traslado de mobiliario y la ejecución de instalaciones provisionales de eléctrica y datos hasta los puestos de trabajo que sea necesario reubicar durante la realización de la obra. También proveer la colocación de protecciones sobre los muebles y generar barreras para sectorizar partes de las obras de manera de minimizar la interferencia con el funcionamiento del local.

1. IMPLANTACIÓN Y REPLANTEO

Previo al comienzo de los trabajos, el Contratista deberá replantear en altimetría y planimetría toda la obra con la supervisión de la Dirección de Obra. El contratista será responsable de sus instalaciones, equipos, herramientas y materiales, debiendo colocar cerraduras seguras en los locales donde guarde elementos valiosos.

ANC concederá una puesta de energía y una toma de abastecimiento de agua en un punto determinado, las prolongaciones hasta el lugar de trabajo serán de cuenta del contratista. En particular el Contratista se encargará de instalar un tablero de energía eléctrica provisorio con los elementos de protección y comando necesario para su utilización en forma segura.

2. DEMOLICIONES y RETIROS

Se trabajará en la reparación de pavimentos de baldosa monolítica del sector de Carteros y SSHH reemplazando las piezas dañadas y fijando las sueltas. Se sustituirán las piezas quebradas, astilladas, con trozos faltantes o donde se hubiese colocado mortero de arena y cemento como relleno. Se estima que el trabajo abarcará 3m² de superficie total.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

En la Tisanería se deberá retirar la mesada y mueble bajo mesada, así como el revestimiento de azulejos de paredes y piso existente. También se deberá retirar la reja de seguridad y la ventana corrediza de chapa plegada de hierro de la cocina de 1,40x1.20mts. El vano deberá ser modificado para adaptarse a la nueva abertura de dimensiones 1,40x 1,00mts. manteniendo el nivel de dintel y aumentando la altura del antepecho.



En todos los casos el retiro de escombros y la disposición final de las aberturas retiradas será de cargo del Contratista, quien deberá proveer la contratación e instalación de volquetas a dichos efectos.

3. MATERIALES

La totalidad de los materiales empleados en la construcción serán de primera calidad, dentro de su especie y procedencia, debiendo contar con la aprobación de la Dirección de la Obra. En general y en lo que sea aplicable regirán para los materiales lo expresado en Memoria del M.T.O.P. y las normas UNIT, que rigen oficialmente para el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas. La aceptación definitiva de cualquier material no excluye al contratista de la obra de la responsabilidad que le corresponda. Todos los materiales deberán acondicionarse en obra en sus envases originales evitando su alteración, correspondiendo el rechazo de aquellos que habiendo sido indicados no se empleen debidamente. De llegarse a comprobar que parte de la obra fue realizada con artículos o materiales reutilizados, será demolida y rehecha enteramente a cuenta del contratista.

4. OBRAS

Se exigirá una prolija terminación en todos los detalles. Todos los trabajos que no se ajusten a las especificaciones o que revele imperfecciones, deberá ser

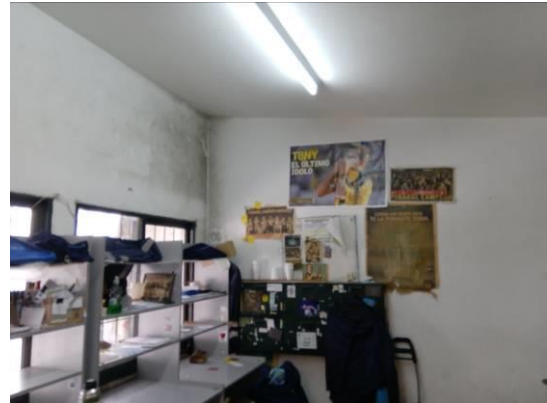
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

rehecho total o parcialmente según las indicaciones de la Dirección de Obra por el Contratista.

Deberán incluirse dentro de los trabajos cotizados todas las ayudas a subcontrato que fueran necesarias para completar la Instalación Eléctrica e Instalación de Aire Acondicionado o el ingreso de cualquier otro subcontrato que sea requerido en el transcurso de la obra.

ESTRUCTURA

Deberán tratarse todos los puntos que presentan manchas de humedad y/o fisuras a nivel de losa y fondo de canalón de Hormigón Armado, pared medianera, entre otros; al interior y exterior del local.



En las fisuras sobre muros se trabajarán retirando los revoques entorno a ellas en una faja de 15cms de ancho hasta alcanzar la mampostería. Posteriormente se utilizará un disco de corte para profundizar y ensanchar la línea de la fisura, donde previa limpieza del polvillo se aplicará un cordón de Sika Flex 1A. Las capas de revoque se repondrán con las mismas características del material retirado en cuanto a espesor y dosificaciones.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

En el caso de las fisuras presentes en los elementos de Hormigón Armado o revoques flojos producto del ingreso de humedad, se deberá verificar la existencia de corrosión de armaduras y valorar la pérdida de sección en las mismas. Como primera medida se realizará el tratamiento de **limpieza de armaduras** el cual se hará de forma manual con cepillos de acero. Este tratamiento debe ser realizado enérgicamente hasta retirar todos los productos de corrosión sueltos y parcialmente adheridos a la superficie de la barra. No se aceptará la limpieza de armaduras con productos químicos.

Todos los estribos y armaduras con pérdidas mayores al 10 % de su sección original deberán ser sustituidos.

- Los *estribos corroídos* deberán sustituirse por barras de hierro tratado de 8 mm de diámetro. Las barras nuevas deberán ser ancladas en las puntas. Para ello se deberán abrir orificios con un diámetro 4 mm mayor al diámetro del estribo y de una profundidad equivalente a por lo menos 5 veces el diámetro de la barra. El orificio deberá ser llenado con un anclaje químico tipo SikaAnchorFix-1 antes de la introducción del nuevo estribo.

- Las *armaduras longitudinales* serán suplementadas (nunca cortadas) de manera de restablecer la sección original con acero laminado en caliente (4200 Kg/cm²). Es decir, se complementará la armadura existente con otra de menor diámetro, tal que la suma de ambos diámetros sea igual a la existente (antes de sufrir el proceso de corrosión), pero nunca empleando hierros inferiores a los 10mms.

Los hierros a incorporar se soldaran en todo el tramo de sección disminuida, empalmando una longitud mínima de 10 diámetros sobre el hierro sano (empalme soldadura 25cms.).

Luego de limpiar la armadura original o de reponer con hierro nuevo, **aplicar un anticorrosivo a todo el hierro**, del tipo **SikaTop Armatec -108** dos manos, ya sea en hierros longitudinales como en estribos.

Para restablecer la **sección original de hormigón armado**: se aplicará argamasa tixotrópica de base cemento modificado con polímeros tipo **Sika Top – 122 o Sika Top seal – 107** según corresponda. En forma previa a la aplicación de la argamasa y para obtener la mejor adherencia entre el material existente y el nuevo, se aplicará **SikaDur 32 - Gel**.

- Al colocar la argamasa, esta se debe posicionar y presionar con las manos (empleando guantes) de forma de rellenar la región a reparar. Esta aplicación se debe realizar en capas secuenciales de 1 a 2 cms. hasta alcanzar el máximo espesor deseado. La camada siguiente debe ser aplicada luego que la antecedente tenga consistencia suficiente para su soporte, siempre realizando una unión de tipo “húmedo sobre húmedo”.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

- El área reparada deberá recibir un alisado con la utilización de fretacho, ó herramienta similar a efectos de que la superficie acabada continúe con un mismo alineamiento, plomo, nivel y escuadra que la pieza recuperada y sin ondulaciones visibles.

Todos los materiales a emplear serán de la marca comercial aquí indicada u otra de superior calidad, debiendo llegar a la obra en sus envases originales.

También en este caso las capas de revoque se repondrán imitando los existentes.

REPARACIÓN DE REVOQUES

Los sectores de mampostería a revocar corresponden a puntos donde se han efectuado retiros o reparaciones. Los revoques interiores y exteriores deberán reponerse en dos capas, gruesa y fina. En los revoques exteriores deberá incluirse una primera capa hidrófuga, montada adecuadamente sobre la existente.

En todos los casos lo reparado no deberá presentar sobresaltos ni hundimientos, se repararán con las capas que corresponda y la terminación deberá igualar los revoques existentes en el sector.

Si existieran o se detectaran humedades, se actuará sobre el punto que lo provoca sin enmascararlas, informando al Director de Obra de la ANC que determinará las etapas a seguir.

El Contratista deberá cumplir estrictamente con los procedimientos y tiempos de ejecución de esta tarea, realizando la humectación necesaria entre capas que asegure su correcto curado y debida adherencia, previéndose un tiempo de secado entre 3 y 6 semanas antes de la pintura.

IMPERMEABILIZACIÓN TECHOS Y ALEROS

Losa sobre sector Procesos (Carteros) – Las losas inclinadas que cubren el sector de Carteros, así como el canalón central de HA hacia donde desaguan y un volumen cilíndrico en un extremo del techo, poseen terminación de membrana asfáltica. Algunos puntos de las losas y del canalón central, presentan filtraciones de agua, producto del deterioro de la mencionada impermeabilización.

En otros puntos deben realizarse sellados de pases de Aire Acondicionado no bien resueltos.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



OPCIÓN 1 - En esta etapa de obra se desea realizar la **reparación de la membrana asfáltica**, remplazando los sectores de impermeabilización dañados que presenta la superficie de losas y completamente la que cubre el canalón, para luego realizar la **aplicación de membrana líquida en toda la superficie**.

Limpieza de superficies:

A efectos de verificar los puntos de la impermeabilización que presentan roturas, se realizará una limpieza exhaustiva de todo el sustrato, eliminando cualquier vestigio de suciedad, hongos, verdines etc., mediante hidrolavado. Posteriormente se realizará una revisión completa y minuciosa de toda la membrana, particularmente en las uniones de las fajas y todo aquel punto que presente irregularidades que puedan significar desprendimientos o roturas.

Imprimación:

Para la colocación de membrana asfáltica se realizará la imprimación mediante la aplicación de 2 manos de pintura asfáltica "al solvente" (0,5lts/m²), cubriendo la totalidad del área donde irá adherida la membrana asfáltica. El material de la imprimación se dejara secar previamente a la colocación de la membrana, verificando que no se produzca desplazamiento ni desprendimiento del mismo. Se limpiara toda la superficie, para que se encuentre libre de polvo, fragmentos, piezas sueltas, suciedad, oxido, ó humedad, debiendo estar seca y en caso de que hubiese agua se secura antes de comenzar la aplicación de la membrana.

Membrana asfáltica:

La membrana a colocar será de tipo asfáltica de espesor 4mms, con armadura central de polietileno de alta densidad y terminación de aluminio, de acuerdo a la norma UNIT 1058:2000, no se aceptándose membranas fuera de esta norma. La colocación se realizará de acuerdo a la norma UNIT 1065:2000.

Los rollos de membrana se colocaran sucesivamente desde la parte más baja a la más alta y en forma perpendicular a la pendiente de la cubierta. Llevará un solape entre cada una de sus capas de 10 cm para lograr una perfecta aislación húmedica.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Se procederá a calentar toda la superficie del film antiadherente con un soplete a gas, fundiendo el polietileno y parcialmente el asfalto hasta que aparezca un brillo superficial, teniendo especial cuidado en que la llama no perfora el alma central. Luego se realizará el sellado (exudado) de las juntas para evitar cualquier posible filtración entre rollos. Por último se deben pintar las juntas con Pintura Asfáltica Aluminizada (1lts/80m²) para proteger el asfalto exudado y evitar su deterioro prematuro.

A los efectos de evitar posibles filtraciones es muy importante tener en cuenta la terminación de los bordes de la membrana contra los pretilos, muretes y/o muros perimetrales.

Por ser este el punto más crítico, se debe disponer como mínimo de 15 cm de adherencia sobre el elemento vertical. En todos los planos verticales de la azotea (siempre que sea posible), se picará una caja de altura 5cm x 5cms de profundidad y a no menos de 15cm de altura desde el nivel de piso, en la cual se deberá introducir la membrana y luego completar con mortero.

Se recomienda realizar el corte con amoladora para que quede lo más recto posible.



(Presentar folletería técnica de todos los suministros cotizados)

Nota: Se recomienda que los rollos permanezcan extendidos en el lugar de aplicación 2 horas antes de su pegado para que se adapten a la superficie, eliminando así las ondulaciones propias del bobinado. En tiempo frío se recomienda desenvolver los rollos lentamente para evitar daños. La membrana se colocará totalmente adherida al sustrato y con el solape que corresponda al tipo de membrana utilizada, siendo habitualmente de 10 cm.

Cajas de desagüe:

Se acondicionará exclusivamente el desagüe del canalón, generando una "olla", la que se deberá impermeabilizar con membrana asfáltica, prestando especial cuidado en la soldadura a la columna de bajada existente. Se deberán colocar un embudo de EPDM de Sika o similar, con una base-ala soporte y un caño del mismo material. Tendrá un ala de por lo menos 30cm de diámetro con ranuras que permiten la penetración del asfalto y en consecuencia una adherencia perfecta a la membrana asfáltica evitando las separaciones una vez que quedan soldadas.

Estos embudos se conectarán a las cañerías de bajada a presión y se sellarán con Sikaflex 1^a o similar. El ala se pegará con imprimación a la superficie del alisado de A y P.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Luego la membrana se soldará a la superficie del ala del embudo con soplete.

En éste y en el resto de los puntos de bajada se colocarán globos metálicos ó plásticos de protección de desagües.



Ensayo hidráulico:

Se realizara una prueba de servicio en el canalón, para comprobar la estanqueidad del sistema impermeable, según normas UNIT 1065:2000. Debido a la inclinación de la cubierta, el ensayo se realizará con un llenado parcial completando el volumen del canalón y sobrepasando 5 cms. adicionales el nivel del agua, tomando como referencia el punto de encuentro losa-canalón. Debe mantenerse en el nivel indicado durante 12 hs como mínimo, no debiendo superar las 24 hs. Una vez finalizado el ensayo, deben destaparse los desagües en forma progresiva (para evitar que la evacuación del agua genere daños en las columnas pluviales).

Sobre el alero posterior se realizará la limpieza de superficie mediante hidrolavado y el retiro de sectores flojos. Posteriormente se realizará un alisado de nivelación (mortero con hidrófugo) con pendiente del 2% hacia el borde libre.





DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

En toda la superficie de losas, aleros y pretilos (previo hidrolavado de la superficie) se aplicará membrana líquida impermeabilizante con poliuretano del tipo Sikalastic 560. Se desea obtener un sistema impermeable de al menos 0.5 mm de espesor de membrana. El consumo estimado del producto será de 1.4 kg/m². aplicando una mano de imprimación del producto diluido con agua al 10% y las manos del producto sin diluir en forma suficiente para alcanzar los kilos por metro cuadrado solicitados.

Por los trabajos de re-impermeabilización incluidos en la **OPCIÓN 1** el Contratista deberá extender garantía por todo defecto de **5 años** a partir de la recepción definitiva de obra.

OPCIÓN 2 – Esta opción es alternativa a la OPCIÓN 1 y consiste en **reemplazar completamente la impermeabilización existente por una nueva impermeabilización de membrana asfáltica con terminación de aluminio gofrado.**

Limpieza de superficies:

Se retirará completamente la impermeabilización existente, mediante la aplicación de calor y espátula. Posteriormente se realizará una limpieza exhaustiva de todo el sustrato, eliminando cualquier vestigio de suciedad, hongos, verdines etc., mediante hidrolavado y cepillo de acero.

Alisado de arena y portland 4x1:

Una vez efectuada la limpieza del sustrato, se verificará la firmeza del mismo y de ser necesario se realizarán reparaciones en la capa de alisado. Para ello se empleará mortero compuesto por una parte de cemento y cuatro partes de arena terciada. La terminación superficial de esta capa deberá ser plana y uniforme no debiendo existir ningún tipo de fisuras, irregularidades o rugosidades que puedan dañar la superficie de la membrana a colocar y mantener la nivelación desde el punto más alto hasta el canalón de desagüe. El encuentro con los pretilos y demás planos verticales deberá tener una terminación “curva” (media caña).

Aplicación de membrana asfáltica:

Ídem OPCIÓN 1 (Imprimación y Membrana)

Cajas de desagüe:

Se acondicionarán los desagües de todas las losas y canalón central. En los puntos de bajada se deberán generar “ollas”, la que se deberán impermeabilizar con membrana asfáltica, prestando especial cuidado en la soldadura a las columnas de bajada existente. Se deberán colocar embudos laterales de EPDM de Sika o similar, con una base-ala soporte y un caño del



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

mismo material. Tendrán un ala de por lo menos 30cm de diámetro con ranuras que permiten la penetración del asfalto y en consecuencia una adherencia perfecta a la membrana asfáltica evitando las separaciones una vez que quedan soldadas.

Estos embudos se conectarán a las cañerías de bajada a presión y se sellarán con Sikaflex 1A o similar. El ala se pegará con imprimación a la superficie del alisado de A y P.

Luego la membrana se soldará a la superficie del ala del embudo con soplete.

En todos los puntos de bajada se colocarán globos metálicos ó plásticos de protección de desagües.

Ensayo hidráulico:

Ídem OPCIÓN 1

Por los trabajos de impermeabilización incluidos en la **OPCIÓN 2** el Contratista deberá extender garantía por todo defecto de **10 años** a partir de la recepción definitiva de obra.

PAVIMENTOS

Revestimiento de Cerámica – En la Tisanería se reemplazará completamente el revestimiento de baldosa monolítica de piso por pavimento de cerámica. Luego de removidos los pavimentos existentes se construirá contrapiso de balasto compactado con cemento en proporción 4x1 de 10cms.

Sobre el relleno se realizará un alisado de arena y portland 4x1 de e=2cm para recibir el pavimento, el cual será de baldosas cerámicas de 45 x 45 (o similar) antideslizante, de tonalidad beige o gris. Los pavimentos nuevos llevarán zócalos del mismo material, de 8cms de altura. Antes de la colocación, se deberá presentar una muestra a la Dirección de Obra para su aprobación.

Las piezas de revestimiento se colocarán con adhesivo cementicio tipo bindafix ó similar, previo humedecimiento de la superficie, sobre el contrapiso perfectamente nivelado. La junta deberá ser continua y uniforme en ambos sentidos, de 15mm de espesor.

Luego de colocadas las baldosas, se lavarán y se rejuntarán con pastina impermeable del color similar a las baldosas.

El área total de pavimento de cerámica a colocar será de 5m² y zócalos de 8cms total 8mts-

En las áreas del sector Carteros, SSHH, espacios exteriores, etc. donde existen pisos de baldosa monolítica de 20x20 se reemplazarán las piezas rotas de baldosa y zócalos por otras similares, estimándose un total de 3m² a reemplazar. A efectos de lograr piezas con las mismas características y de no encontrarse el material en plaza, deberá considerarse la posibilidad de solicitar en fábrica la elaboración de piezas “a medida”, logradas a partir de una muestra.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



TISANERÍA

Dentro del Local 05, Tisanería los trabajos consisten en la instalación de un mueble bajo mesada y mesada de granito con pileta simple y la realización del revestimiento cerámico de pared de ese sector. Todos los materiales que se mencionan en esta memoria, deberán ser suministrados por el contratista. Todas las medidas deberán ser rectificadas en obra.

La instalación sanitaria comprenderá la conexión para un desagüe de pileta hacia grasera reglamentaria y pileta de patio a construir al exterior y una toma de agua fría bajo mesada.

El mueble bajo mesada será de 1,60x0,55cms (frente x profundidad). La altura de la mesada (terminado) será de 90cms. Deberá preverse una banquina de mampostería para apoyo del mueble, la cual no podrá ser inferior a los 15cms de altura. El frente de la banquina será revestido con la misma cerámica a instalar en pavimento y zócalo.

La mesada será de granito color gris Mara con terminación frontal de 4cms. anti desborde y zócalos posterior y laterales de 7cms., con un vuelo de al menos 5cms en la parte frontal. La pileta será simple, llana, de acero inoxidable y la grifería será de mesada, monocomando y para agua fría. El mueble se realizará en placa melamínica blanco de 20mms (en sus elementos principales al menos) tendrá tres puertas batientes y un estante intermedio. Debido al uso intensivo que se dará a este espacio, se requiere la instalación de un mueble resistente y durable, en cuanto a materiales empleados y construcción.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Se realizará el revestimiento cerámico del sector sobre mesada (0,60mts) y ambos laterales lo que suma un total de 2,00mts². Se utilizará cerámica de color blanco, del tipo semi-brillo y las juntas serán tomadas con pastina del mismo color.

SERVICIOS HIGIÉNICOS

El local cuenta con dos SSHH, uno original Local 03 y otro construido en el año 2013, Local 04.

En el Local 03 se deberá además de reparar el piso de baldosa monolítica como se indica en el ítem PAVIMENTOS, realizar un nuevo tendido de cañerías de abastecimiento embutidas. La terminación superficial se hará con azulejo blanco de 15x15cms. similar al existente. Antes de la colocación de los mismos, se deberá presentar una muestra a la Dirección de Obra para su aprobación. La junta deberá ser continua y uniforme en ambos sentidos, de 1mm de espesor. Luego de colocadas, se lavarán y se rejuntarán con pastina impermeable de color blanco. Se colocarán con adhesivo cementicio, previo humedecimiento de la superficie. En este gabinete se deberán además reponer las rejillas de piso faltantes, el cono de goma del inodoro (será necesario retirar el IP para reparación de piso) y la tapa del mismo. También se sustituirán colizas de todos los artefactos y sifón de pileta.

No se prevé intervenir el otro gabinete higiénico, Local 04 por no presentar en principio ningún inconveniente, de todas maneras y como se indica en el ítem Sanitaria, se solicitará al Contratista la realización de una prueba manométrica a baja carga, para verificar el buen funcionamiento del sistema de abastecimiento.

Por otra parte y en virtud de que se realizará el retiro de un registro eléctrico existente en el tabique que divide ambos gabinetes, deberá completarse con mampostería y revoque el hueco resultante.

CARPINTERÍA DE HIERRO Y MADERA

Se adjunta planilla de reja de seguridad de hierro H01 que corresponde al vano de la abertura A01 a instalar. El Contratista deberá rectificar todas las medidas en obra.

Por otra parte se deberá cotizar por unidad los trabajos de reparación y ajuste de la totalidad de las aberturas de hierro y madera existentes en el local, incluyendo las rejas de seguridad. El trabajo consiste en realizar la limpieza y ajuste de las hojas y/ o marcos. Sobre los elementos de hierro y madera se realizarán todos aquellos ajustes que sean necesarios para la puesta a punto de las mismas, asegurando sus prestaciones. La madera será tratada relleno de grietas y agujeros con masilla plástica. En las aberturas de hierro se repondrán los perfiles o sectores de chapa que presenten roturas o faltantes.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Para asegurar su buen funcionamiento se repondrán los herrajes de movimiento, maniobra y cierre, rotos o faltantes, de formas y tamaño similar a los originales.

En el caso de la puerta de chapa de hierro de acceso hacia sector Carteros bajo Porche, se desea cotizar el costo de invertir la mano de la hoja, haciendo además que abra hacia fuera.

Se realizará la limpieza completa y el lijado mecánico y/o manual de hojas y marcos a pintar. Como terminación se aplicará esmalte sintético en las aberturas de madera y aberturas/ rejas de hierro, según lo indicado en el ítem PINTURA.

Para poder trabajar en las hojas de las puertas de manera adecuada, será necesario desmontarlas y trabajarlas a pie de obra o incluso en taller, minimizando con ello la interferencia hacia las oficinas.

En todos los casos los vanos exteriores abiertos deberán ser protegidos con chapones fenólicos y bastidores de madera desde el exterior, para evitar el contacto de los locales con el exterior.

Los sectores de carpintería metálica o de madera incorporados al edificio y que no puedan ser removidos (marcos), serán tratados durante la realización de la obra en horarios a coordinar, debiendo preverse la realización de esta tarea fuera del horario de oficina entre semana y los días sábados sin limitación horaria.

MOBILIARIO

El local cuenta con muebles clasificadores de madera, algunos de los cuales presentan roturas en la unión de los laterales con las tapas de escritorio, según se muestra en foto:





DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Se solicita cotizar por unidad la reparación del mobiliario de clasificación mediante la colocación de tramos de 0,65mts. de perfil ángulo de aluminio de 10x10 mms o 15x15mms según corresponda, fijado entre el tablero lateral y la mesada.

La empresa podrá proponer una solución alternativa para la reparación de los muebles, ya sea con la incorporación de piezas de madera u otro material.

CARPINTERIA DE ALUMINIO

Se adjunta planilla de abertura de aluminio y planos correspondientes para su interpretación. El Contratista deberá rectificar todas las medidas en obra.

En Tisanería se instalará una abertura de aluminio y vidrio corrediza tipo A01 en reemplazo de la existente de chapa de hierro.

La abertura exterior tipo A01 será serie 25 u otra línea o marca de calidad similar o superior, corrediza en aluminio anodizado natural.

El amure se realizará con las grampas previstas en la abertura a tales efectos, empleando mortero de arena y cemento pórtland con hidrófugo y se terminará con revoque. Los encuentros con la mampostería se reforzarán mediante un cordón de sellador con base de poliuretano Sikaflex 1a ó similar. El método de fijación y sellado que se utilice para la colocación de las aberturas exteriores, deberá asegurar la perfecta estanqueidad del conjunto.

ACONDICIONAMIENTO SANITARIO

El proyecto se ejecutará de acuerdo a lo indicado en los gráficos y en la presente memoria, debiéndose en todos los casos completar el relevamiento de la instalación existente a efectos de verificar su estado de conservación y funcionamiento, a saber: cámaras de inspección, piletas de patio, bocas de desagüe, red de ventilación, tanque de abastecimiento etc. De acuerdo con el resultado de esta comprobación, la Dirección de Obra evaluará las medidas a tomar en cada caso.

Todos los materiales sanitarios empleados serán nuevos, de primera calidad y autorizados (normalización UNIT).

Desagües secundarios: Instalación de Interceptor de grasas y pileta de patio para desagüe de la Tisanería.

Materiales Desagües: Para las tuberías de desagüe de cocina se utilizará caños y piezas de PVC Ø50mms. o polipropileno (junta de goma). Se empleará una pendiente mínima de 1,5% para los tramos que conduzcan aguas servidas.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Para la instalación de pileta de cocina de la tisanería se colocará un interceptor de grasa reglamentario, embutido en el contrapiso del patio o en una banquina construida a tales efectos y llevará por encima un marco y tapa de hormigón de 40x40cms. El agua será conducida hacia una pileta de patio de 20x20cms a construir in situ, en conexión a la Cámara de Inspección más próxima. Toda la superficie interior será revocada con mortero de arena y cemento portland 3x1, alisado a llana, y lustrado con cemento portland.

Como terminación de la pileta de la pileta de patio se colocará una tapa calada de hormigón que servirá de punto de aspiración del sistema. La ventilación de las cañerías se completará con un punto alto de expiración, construido desde la parte superior del sifón de pileta de cocina y terminado con rejilla exterior de 10x10mms. a 3mts de altura.

Materiales Abastecimiento: El local cuenta con alimentación derivada, desde un tanque ubicado en azotea. En esta instancia se solicita realizar la limpieza interior del tanque con solución de hipoclorito y el acondicionamiento o reposición de los elementos que componen el sistema.

Desde la salida del tanque deberá realizarse una nueva instalación de abastecimiento que alimentará los puntos de consumos de la Tisanería y del SSHH original. En el otro gabinete se mantendrá el sistema de abastecimiento existente, debiéndose conectar en un punto a la red general a construir.

Se colocará una llave de paso a la salida del tanque y llaves de paso independientes en cada uno de los locales de servicio (3).

Todas las tuberías indicadas en planos serán embutidas, de polipropileno de termo-fusión con accesorios del mismo material. Los diámetros indicados en los recaudos gráficos son los diámetros interiores mínimos en milímetros, pudiendo variar en función de los caudales necesarios debido a la distancia de la toma de agua. Las tuberías de polipropileno de termo-fusión embutidas en muros de mampostería se amurarán con mortero de arena y portland 4x1. Las tuberías observarán una rigurosa ortogonalidad. En tuberías paralelas, las curvas serán concéntricas, manteniendo la separación constante entre las mismas y evitando cruzamientos.

Limpieza: Las tuberías deberán entregarse libres de todo vestigio de áridos. Como medida preventiva, se solicita realizar la limpieza de las cañerías y cámaras primarias de todo el padrón, para verificar su buen funcionamiento.

Prueba: Se realizará una prueba manométrica de todo el sistema nuevo a una presión de 7kg/cm² y del baño a conservar a no más de 2kg/cm². Las tuberías deberán llenarse totalmente de agua por el extremo superior y se establecerá la presión fijada mediante una bomba adecuada para este procedimiento (no se permitirá realizar la prueba con otro elemento de presión que no sea una bomba, de preferencia manual).

Grifería Tisanería: Será de cocina con pico alto, cromada y monocomando y de mesada, de primera calidad. Deberá entregarse folletería de la grifería ofertada. Deberá contar al menos con 5 años de garantía.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Valvulería: Toda la valvulería será de buena calidad y marca reconocida. Las llaves de paso de corte general serán tipo “esféricas”, de bronce cromado con sellos de teflón.

Accesorios: Las colillas de conexión de los artefactos tendrán extremos metálicos (serán uno macho y el otro hembra) debiendo vincularse la tubería embutida en la pared directamente, sin interposición de pieza alguna (niple, enterrosca o prolongación). Los tornillos de sujeción de los artefactos serán cromados, de cabeza hexagonal desarmable, afirmados en tacos de expansión. El marco y la rejilla de piso de serán de bronce cromado reforzado.

ACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO y CABLEADO ESTRUCTURADO

Ver memoria particular.

PINTURA

Antes de aplicarse la pintura, todas las superficies a tratar serán limpiadas, retocadas, lijadas y masilladas, cualquiera sea el procedimiento que corresponda, a los efectos de lograr caras perfectamente lisas y uniformes.

En general, se aplicarán todas las manos que se crean necesarias para lograr un buen acabado, siendo éstas al menos dos. En superficies nuevas se aplicará previamente imprimación al agua. Las superficies pintadas deberán presentarse con una terminación y color uniforme.

Pintura y Enduido paramentos revocados interiores (Locales 01, 02, 03, 04 y 05)

Enduido: Este será aplicado en muros y cielorrasos exclusivamente donde se reparen revoques deteriorados, sea por daños actuales ó provocados por las tareas a realizar (demoliciones y retiros, instalaciones, etc.). En esos sectores se deberá incluir la aplicación de 2 (dos) manos de enduido tipo “Incaplast” (o similar) lijando la totalidad de la superficie entre mano y mano.

Pintura de muros: En tramos reparados (y sobre el enduido) se aplicará 1 (una) mano de imprimación y al menos 2 (dos) manos o lo necesario hasta lograr una buena terminación de las superficies de pintura látex para interiores lavable marca comercial INCA u otro producto de igual o superior calidad. Del mismo modo en paramentos a repintar se solicita aplicar 2 (dos) manos de pintura, o lo necesario hasta lograr una buena terminación de las superficies.

La tonalidad de las pinturas será definida por la ANC, siendo por defecto gris claro para las paredes.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Pintura de cielorrasos: Se empleará pintura para cielorrasos anti-hongos color blanco. Se hará aplicando al menos 2 (dos) manos de pintura, o lo necesario hasta lograr una buena terminación de las superficies.

Pintura y Enduido paramentos revocados exteriores (Acceso cubierto, Porche y Patio Posterior)

Enduido exterior: Se utilizará para mejorar la terminación de los sectores de revoque existentes o donde como consecuencia de haberse retirado instalaciones se presenten agujeros.

Se deberá incluir en el rubro Pintura Exterior la totalidad de los paramentos exteriores que conforman el área de Acceso cubierto, Porche y Patio posterior. También se incluirá la cara exterior de la oficina ANC hacia la subestación UTE (espacio existente entre ambas construcciones).

Para la terminación de los paramentos revocados exteriores, se empleará pintura látex para exteriores marca comercial INCA u otro producto de igual o superior calidad.

Las superficies deberán prepararse adecuadamente para garantizar la adherencia y buen desempeño de la pintura. En general se aplicarán 2 (dos) manos de pintura, o lo necesario hasta lograr una buena terminación de las superficies. En todos los casos la aplicación se realizará siguiendo las especificaciones del fabricante.

Pintura Aberturas

Carpintería de Hierro: Una vez retirado por medios mecánicos o manuales cualquier rastro de corrosión sobre la superficie a tratar, se realizará el lijado y limpieza completa de las superficies con un paño humedecido en aguarrás mineral, para eliminar toda contaminación de grasas y obtener una buena adherencia para la pintura. Se deberán incluir todas las aberturas y rejas de hierro del local, es decir desde el portón de acceso de la fachada hasta las existentes en el patio posterior. No se incluye la reja horizontal del patio intermedio.

En rejas de seguridad y aberturas de hierro se aplicará esmalte convertidor del tipo 3 en 1 en color gris claro con terminación brillante (gris perla). En todos los casos los productos se aplicarán según las especificaciones indicadas por el fabricante.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



Carpintería de Madera: Una vez realizado los ajustes y preparación de superficies indicadas en esta memoria, se procederá a aplicar esmalte sintético satinado color blanco tiza a todas las aberturas de madera, al interior del local. Los productos serán aplicados según indicación del fabricante. Se tendrá especial atención en no excederse en la dilución máxima admitida de los productos y en los tiempos mínimos entre mano y mano. Al igual que la preparación de superficies, las partes removibles de carpintería de madera o hierro deberán pintarse en un sector de la obra acondicionado para ese fin, a efectos de minimizar la interferencia en el funcionamiento de las oficinas.

AYUDA A SUBCONTRATOS

Se solicita considerar un rubro específico para ayuda a subcontratos de Instalaciones, previendo particularmente la realización de pases y canaletas en la mampostería para los subcontratos de Eléctrica y Cableado Estructurado.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

5. LIMPIEZA

La obra deberá mantenerse limpia durante su ejecución, retirando los restos de material del sector a la hora y en el lugar que determine la Dirección de Obra (en ningún caso los materiales retirados podrán permanecer más de 48hs en la ANC). Se exigirá una vez finalizados los trabajos, que el área de trabajo resulte limpia y sin restos de elementos o materiales en desuso. La limpieza “de obra” corresponde al contratista y como rubros específicos dentro de los trabajos de limpieza, se debe considerar la limpieza de vidrios de todas las aberturas, al interior y exterior.

6. PLAZO DE EJECUCION

El plazo estimado de ejecución de los trabajos es de 30 jornales.

7. GARANTÍA DE LOS TRABAJOS

El oferente deberá indicar el plazo de garantía de los trabajos indicados en la presente Memoria y en el apartado de Instalación Eléctrica. En el caso de la impermeabilización deberá ajustarse a lo indicado en la presente memoria, siendo el plazo de garantía de 5 años para la OPCIÓN 1 de reparación y 10 años para la OPCIÓN 2 de impermeabilización nueva.

8. COTIZACIÓN

Las empresas presentarán la oferta de acuerdo al Anexo I para las obras de Arquitectura y Anexo II para las obras de Acondicionamiento Eléctrico y Cableado Estructurado, respectivamente.

Anexo I - Los oferentes deberán cotizar la totalidad de los rubros indicados en la Memoria de Arquitectura y otros, para que su propuesta sea considerada.

Anexo II - Del mismo modo los oferentes deberán cotizar la totalidad de los rubros indicados en el Apartado de Instalación Eléctrica y Cableado Estructurado para que su propuesta sea considerada.

La visita en el día y horario publicados es obligatoria para la presentación de ofertas por los trabajos incluidos en el Anexo I y/o Anexo II.

9. APORTES SOCIALES

El monto de leyes sociales será el resultante de aplicar el porcentaje de cargas sociales legalmente vigente (actualmente 71,8%) sobre el monto imponible de mano de obra.

En relación con el personal en obra, el contratista presentará al inicio de la misma el listado de personal que realizará las tareas, detallando nombre y C.I.,



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

debiendo notificar por escrito cualquier cambio de personal, en un plazo máximo de 24 horas hábiles, el cual deberá ajustarse a las planillas de BPS.

Luego de recibida la Orden de Compra y dentro de los siguientes 5 días hábiles, el Contratista deberá realizar el Registro de la Obra ante el MTSS y si correspondiere de acuerdo a las características de los trabajos, la presentación del Estudio y Plan de Seguridad e Higiene firmado por un Técnico Prevencionista.

Posteriormente remitirá la información de Inscripción MTSS a la oficina de Infraestructura Edilicia para que ésta realice la Inscripción de Obra ante BPS. Mensualmente el Contratista presentará ante el BPS las correspondientes planillas de declaración de personal, debiendo solicitar las etiquetas de código de barras en tiempo y forma. Asimismo, presentará las facturas de aportes correspondientes completas, con copias de las planillas de nómina de personal. Al culminar la obra, el Contratista solicitará a la oficina de Infraestructura Edilicia la recepción de los trabajos y el posterior Cierre de Obra ante el BPS.

Cualquier multa originada por la presentación de documentación fuera de los plazos previstos por los organismos correspondientes podrá ser descontada del monto adjudicado al Contratista.

Por encima de los valores indicados y de los plazos establecidos en la propuesta, los aportes previsionales serán pagados por el contratista.

10. MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS

El plazo de iniciación y el plazo de obra deberán ser estrictamente cumplidos por el Contratista. La ANC aplicará al Contratista las siguientes multas por incumplimiento de los plazos establecidos:

- a) Por cada día que transcurra sin que el Contratista inicie la obra, después de vencido el plazo de iniciación de cinco (5) días hábiles luego de recibida la Orden de Compra, la cantidad equivalente al 0,5% del monto total del contrato.
- b) Por cada día de demora en el plazo de entrega de la obra establecido en la propuesta, la cantidad equivalente al 1% del monto total del contrato.

11. DE LAS EMPRESAS

Deberán ser empresas legalmente constituidas, con experiencia en el rubro, debiendo estar al día con DGI y BPS.

La empresa adjudicataria deberá encontrarse activa en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013.

Seguros. El adjudicatario deberá contratar todos los seguros necesarios para el fiel cumplimiento de las obligaciones emergentes de la presente contratación.

Condiciones de seguridad.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

La empresa adjudicataria deberá proporcionar a sus trabajadores, la indumentaria y complementos necesarios para cumplir con las condiciones de seguridad e higiene en el ámbito laboral. El personal designado a la ejecución del presente servicio, deberá estar debidamente capacitado por la empresa adjudicataria, de forma tal que no represente un riesgo para la salud del trabajador.

12. FACTORES DE COMPARACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS

Como factores de comparación de las ofertas, se tendrán en cuenta los siguientes:

- Los aspectos económicos (precios).
- Los plazos de ejecución.
- Los antecedentes y experiencia de la Empresa.
- En caso de ya ser Proveedores de la ANC, la calidad de los trabajos anteriores y no tener Ordenes de Compra con plazos de entrega vencido

Asimismo, para la comparación de las ofertas, se valorará que las empresas sean actualmente clientes de la ANC, o estén interesadas en realizar acuerdos comerciales con el objetivo de realizar un canje de bienes y/o servicios con la Administración.

La ANC realizará la adjudicación más conveniente para sus intereses, reservándose el derecho de:

Rechazar las ofertas que no cumplan con los requerimientos solicitados en el pliego.

No adjudicar la oferta de menor valor.

No adjudicar el objeto de la presente compra directa, declarando desierto el llamado.

No adjudicar la oferta inicial.

No adjudicar todas las fases o ítems del trabajo

Dividir la adjudicación de los ítems o fases del trabajo

En caso de error en los precios cotizados, la empresa adjudicataria deberá asumir el costo de los mismos.

13. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Precio: Se deberá ofertar el precio de los trabajos, en pesos uruguayos, impuestos incluidos. En caso de no aclararlo, se considerará que el precio incluye impuestos. Se solicita de forma excluyente cotizar según archivo en Excel que se adjunta al presente pliego en el mismo formato.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Antecedentes: los oferentes deberán detallar una lista de antecedentes comprobables que acrediten la experiencia en trabajos similares, debiendo detallar la información de contacto (empresa, nombre a quien dirigir eventuales consultas, teléfono e interno), monto de los trabajos, fecha y características de los trabajos realizados.

Plazo de mantenimiento de la oferta: la oferta deberá mantenerse vigente por 30 días. En caso de no aclararlo, se entenderá que la oferta está vigente por dicho plazo.

Garantía de los trabajos: Se deberá detallar el plazo y condiciones de la garantía de los trabajos.

Plazo de ejecución de los trabajos: en días corridos, indicando si difieren de los plazos establecidos según memoria, 30 jornales para Albañilería y otros, y 15 jornales para trabajos de Eléctrica y Cableado Estructurado.

Las ofertas deberán ser presentadas exclusivamente vía on line, a través del sitio web de Compras Estatales: www.comprasestatales.gub.uy.

Los oferentes deberán presentar toda la información que sea necesaria para evaluar sus ofertas en cumplimiento de los requerimientos exigidos en el pliego, ya que en caso de faltar, se entenderá que la oferta no cumple con dicho requerimiento, no dando lugar a reclamación alguna por parte del oferente.

Se deberá adjuntar un índice con el nombre de cada uno de los documentos que componen la oferta y una breve descripción de los mismos.

La documentación deberá estar sin contraseñas ni bloqueos, de modo tal que permita su impresión y copiado.

En caso que el oferente deba presentar documentación cuya versión original esté en formato papel, deberá digitalizarlo de modo tal de poder presentarlo con el resto de su cotización en línea.

La plataforma electrónica recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su apertura en la convocatoria respectiva, por lo que se sugiere a los oferentes ingresar sus propuestas con la suficiente antelación.

La plataforma electrónica garantiza que no pueda conocerse el contenido de las ofertas hasta el momento de la apertura.

14. APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura de las ofertas se efectuará en forma electrónica, y será automática en la fecha y hora fijada para la apertura. El Acta será remitida por el SICE a la o las direcciones electrónicas previamente registradas por cada oferente en la sección "Comunicación" incluida en "Datos Generales" prevista en la aplicación



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Registro Único de Proveedores del Estado. El acta de apertura permanecerá asimismo visible para todos los oferentes en la plataforma electrónica.

Será de responsabilidad de cada oferente asegurarse de que la dirección electrónica constituida sea correcta, válida y apta para la recepción de este tipo de mensajes.

A partir de la fecha y hora establecidas, las ofertas quedarán accesibles para la ANC, no pudiendo introducirse modificación alguna en las mismas. Asimismo, las ofertas quedarán visibles para todos los oferentes, con excepción de aquella información que se ingresara en carácter confidencial.

Solo cuando la Administración contratante solicite salvar defectos o carencias de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 del TOCAF, el oferente deberá agregar en línea la documentación solicitada. El instructivo de cómo proceder se encuentra en la página Web de Compras Estatales.

15. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

La facturación deberá realizarse una vez terminados los trabajos. El pago se efectuará a los 45 días corridos de la fecha de la factura, mediante transferencia bancaria.

16. MEJORA DE OFERTAS

En caso de que se presentaran ofertas similares, se podrán invitar a los oferentes respectivos a mejorar sus ofertas, a fin de obtener mejoras en las condiciones técnicas, de calidad o de precio.

Asimismo la ANC podrá realizar negociaciones tendientes a la mejora de oferta en los casos de precios manifiestamente inconvenientes.

17. SOLICITUD DE PRÓRROGA

Las solicitudes de prórroga del presente llamado se solicitarán únicamente en la División Recursos Materiales y Suministros, 3º Piso, Correo Central ubicado en Buenos Aires 451, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, o vía correo electrónico a: adquisiciones@correo.com.uy, con un mínimo de 3 (tres) días previos a la fecha de apertura designada. La solicitud de prórroga deberá estar debidamente fundada y argumentada, reservándose la ANC el derecho de concederla o negarla de acuerdo a sus intereses. En caso de aceptarse la solicitud de prórroga, se comunicará la misma a todos los convocados, asimismo en el sitio Web de Compras estatales, con no menos de 2 (dos) días hábiles antes del acto de apertura.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

18. CONSULTAS

Los Proveedores interesados podrán formular las consultas y/o aclaraciones que consideren necesarias hasta **48 horas antes** de la fecha tope para recibir las ofertas.

Las consultas podrán efectuarse **exclusivamente** por correo electrónico a la dirección: adquisiciones@correo.com.uy

Procuren solicitar un acuse de recibo de las consultas, a efectos de verificar que haya sido recepcionada.

Apartado 1

Memoria Particular Instalación Lumínico - Eléctrico

Memoria descriptiva:

Se trata de un local de Distribución Postal donde se realizarán trabajos de impermeabilización de azoteas, reparación de revoques, pintura interior, reforma parcial de instalación sanitaria y la renovación completa de la instalación eléctrica.

En cuanto a la instalación eléctrica se desea señalar que hace un año se realizó el cambio de sitio del gabinete de medidor trifásico, acometida nueva y amure provisorio de la caja estanca IP 66 para ICP. Los trabajos a realizar serán todos a partir del ICP. La potencia contratada en este local es 6.6kW.

Ubicación:

Las obras se realizarán en el local de la Unidad Zonal 02, situado en Presidente Gral. O. D. Gestido 2672, Montevideo. El horario de trabajo del local es de 7 a 14hs de lunes a viernes.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



TRABAJOS A REALIZAR

- Supresión de 2 Registros y 2 Tableros desde los cuales se alimenta toda la instalación. Retiro de todas las líneas existentes, sean éstas aparentes o embutidas.
- Canalización y cableado desde la ICP UTE hasta Tableros Generales a instalar.
- Instalación de puestas de potencia e iluminación para todo el local.
- Nueva instalación de descarga a tierra.

1.1 CONSIDERACIONES GENERALES

El suministro y la instalación se realizarán de acuerdo a la presente Memoria Descriptiva Particular de Acondicionamiento Lumínico y Eléctrico, siguiendo las reglamentaciones de UTE, las normas UNIT correspondientes a instalaciones eléctricas en general, e indicaciones que en cualquier momento pudiera formular la Dirección de Obra. El Contratista deberá estar familiarizado y cumplir con estos documentos, así como con plano de proyecto y especificaciones complementarias que se realicen antes o durante la obra. En caso de discrepancia entre los recaudos y las reglamentaciones de UTE regirán las prescripciones más exigentes. Los trabajos incluirán los materiales que dentro del conjunto no se hubieran especificado expresamente pero que sean necesarios para el buen funcionamiento de las instalaciones, así como el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

El procedimiento constructivo, además de cumplir con las ordenanzas y recaudos particulares deberá contemplar los componentes respetando las recomendaciones de cada fabricante.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Los pases a través de muros y losas deberán realizarse de forma prolija y ordenada. Los tendidos de caños realizados por muros deberán ejecutarse con la mayor prolijidad y esmero, en caso de duda deberá consultarse a la Dirección de Obra.

Al momento de entregar la obra, deberá incorporarse en la contratapa de los tableros un diagrama del mismo, que permita en coincidencia con el rotulado de las llaves térmicas lograr una rápida y precisa comprensión del sistema. Se deberá entregar en formato digital un archivo cad que contenga el diagrama unifilar total de la instalación y diagramas frontales de tableros, representando el cableado realizado y todos los componentes del sistema instalado.

También al momento de finalizar los trabajos, el Contratista entregará un Certificado Técnico de los trabajos realizados en el local, en el cual dejará constancia que la Instalación Eléctrica del local cumple con la normativa UTE.

Se deberá considerar la carga eléctrica total del proyecto a efectos de verificar la necesidad de solicitar aumento de potencia, la cual actualmente es de 6,6Kw. La empresa Contratista contará con técnico autorizado por UTE a los efectos de realizar dicho trámite si fuera necesario y ese costo deberá estar indicado en su cotización.

1.2 DESMONTES y RETIROS

Las tareas de retiro de cableado de eléctrica y datos deberá realizarse en forma simultánea o posterior a la ejecución de las obras solicitadas y previa consulta con la D.O.

Se deberá retirar el gabinete metálico que aloja la llave de UTE y re-amurar solo la caja de PVC con la ICP. Se deberán anular todas las canalizaciones antiguas de la acometida anterior o cualquier otro elemento al que pudiera ingresar o retener agua. También se eliminarán los tableros y registros existentes.

Se deberán desmontar todas las luminarias interiores de tubos fluorescentes del sector de Carteros y Oficina así como suprimir las líneas de potencia que estén energizadas. Las luminarias tipo “tortugas” exteriores se conservarán para su reutilización, pero también en este caso se eliminarán los cableados. También se removerán todos los gabinetes de tableros, registros y demás elementos que componen el sistema actual y que no se conservarán.

Las cajas modulares de toma corrientes de la oficina y sector de scanners serán las únicas a conservar para su reutilización en la nueva instalación, el resto de los TC serán retirados.

Todos los materiales eléctricos retirados deberán ser desechados por la empresa.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

1.3 MATERIALES

Todos los materiales a utilizar serán nuevos, de primera calidad dentro de su especie y procedencia, además, deberán cumplir con las normas UNIT o las normas del país de origen con reconocimiento internacional. Los artículos o productos depositados en obra en sus envases de origen y que no se empleen debidamente ó que presenten fallas de origen, deberán ser retirados de obra y si se comprobara que parte de la instalación se realizó con dichos materiales, la Dirección de Obra podrá exigir la demolición de la parte afectada y su reconstrucción en tiempo y forma, no generando derecho a pagos adicionales.

1.4 DUCTOS

Las canalizaciones serán todas nuevas y de tipo aparente, salvo aquellas embutidas existentes que puedan por su ubicación y diámetro resultar convenientes en el nuevo proyecto y puedan ser reutilizadas por encontrarse en condiciones de ser enhebradas.

Los ductos aparentes a incorporar serán de PVC o metálicos de sección circular (en ambos casos específicos para instalaciones eléctricas) y de dimensiones acordes al cableado que contengan y máximo 1", sujetos a la mampostería, pilares, losas ó vigas de H.A., mobiliario, con grapas metálicas. Podrán utilizarse también ductos de PVC de sección rectangular con frente desmontable cuando el volumen de cables a canalizar no pueda ser dispuesto dentro de un circular de 1". No se admitirán conductores sin canalizar. Todos los tramos de un sistema, incluidos gabinetes y cajas de pase deberán ser colocados antes de pasar los conductores. El ducteado será continuo entre registros, de manera que el sistema sea eléctricamente continuo en toda su extensión. Se deberán colocar registros de pases o derivación en los tramos de tuberías que tengan más de dos curvas seguidas. Para entrada de los conductos a las cajas se utilizarán conectores de PVC.

1.4.1 Datos y Telefonía

Los trabajos de Datos y Telefonía serán supervisados por División Telecomunicaciones, correspondiendo la adjudicación de las tareas a dicha oficina. En tal sentido, los trabajos indicados para este rubro se refieren solamente a la instalación de ductos para las puestas indicadas en planos.

Paralelo a las canalizaciones que conduzcan líneas de fuerza (para puestos de trabajo), se preverá otro conjunto de ductos con igual recorrido, para la instalación de datos y telefonía. Estas canalizaciones deberán ser independientes, separadas entre sí al menos en 20 cms.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

1.5 ILUMINACIÓN

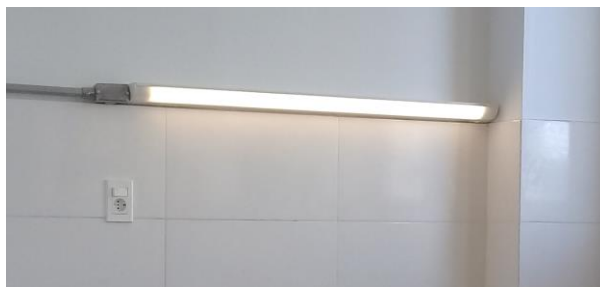
Las instalaciones para iluminación se entregarán completas, con sus canalizaciones, conductores, lámparas, accesorios, etc. que sean requeridos para su correcto funcionamiento.

El número de artefactos y llaves de corte, así como su ubicación se establece en planos, previéndose a efectos del cálculo del consumo las siguientes cantidades:

Luminaria L1: Luminarias para tubo LED del tipo T8 de 18 Watts (1,20mts) a suministrar. Se trata de 28 luminarias de aplicar, montadas en bandejas metálicas a 3.00mt sobre el nivel de piso.



Luminaria L2: Luminaria con protección transparente para tubo LED del tipo T8 de 18 Watts (1,20mts) a suministrar. Se trata de 3 luminarias de aplicar, montadas en pared a 2.40mt sobre el nivel de piso.



Luminaria L3: Luminarias tipo panel LED de 5000 lumen, 45 w (60x60 cm). Se instalarán 3 luminarias aplicadas al cielorraso en sector de oficina.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



Luminaria L4: Reutilización de luminarias exteriores existentes, 3 en sector de acceso, 1 en patio.

Se agregará un quinto artefacto similar al interior de un pequeño depósito circular, dentro del sector Carteros.

La propuesta deberá contener información de los artefactos y tubos cotizados por el oferente (marca, modelo, características técnicas, garantía del fabricante, etc.), debiéndose anexar folletos o catálogos informativos de los materiales propuestos.

Nota: No se admitirán tubos Led de tipo transparente, el tubo será con terminación mate.

Luminaria de emergencia: Se deberá proveer la instalación de 4 luminarias de emergencia homologadas por la DNB, en lugar a determinar por la D.O., en línea independiente.

1.6 TABLEROS

Dentro del pasaje cubierto de ingreso al local y en una posición similar a la actual se re - instalará el gabinete para alojar la ICP.

Al interior del local la instalación de puestas de iluminación y potencia se alimentará de 2 tableros generales, uno nuevo a instalar en el sector de Oficinas y otro en el sector Carteros:

- ✓ TG1 Cartería, a instalar.
- ✓ TG2 Oficinas, a instalar.

Los gabinetes a instalar serán exteriores metálicos, con frente muerto y cierre de seguridad. Su carga eléctrica será determinada por la empresa contratista a partir del cálculo que deberá realizar en función de las puestas, iluminación y equipo de aire acondicionado individual.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

En todos los casos los tableros y registros no tendrán partes bajo tensión accesible desde el exterior, siendo esto posible, solo luego de la remoción de tapas o cubiertas.

Todos los tableros tendrán los circuitos ordenados y numerados de modo de poder identificar a qué corresponde cada derivación, e identificados en el diagrama que se colocará en la tapa.

Los tableros nuevos una vez instalado y terminado, dispondrán de una capacidad ociosa de 20% de su área disponible, para modificaciones o ampliaciones futuras.

1.7 PROTECCIONES ELÉCTRICAS

Las protecciones para los circuitos derivados, serán interruptores termomagnéticos bipolares y diferenciales, todos de una misma marca reconocida, a sugerencia del instalador (que lo dejará declarado en su oferta).

Se comprobará el estado de la puesta a tierra del sistema, el que deberá arrojar valores adecuados al proyecto que se ejecuta. En caso que no se verifique protección adecuada, deberá instalarse una nueva jabalina. La totalidad de tableros, gabinetes, cajas y caños metálicos también deberán ponerse sólidamente a tierra.

1.8 CONDUCTORES

Serán de cobre extra flexible, con aislación en PVC no propagadoras de llama. Se respetarán los colores de fases y neutro.

1.9 CABLEADO

La distribución se realizará por los ductos embutidos o aparentes antes señalados. La totalidad de los puestos a incorporar se deberán realizar enhebrando cables nuevos en toda la instalación y acordes a las exigencias del consumo a realizar. El proyecto de instalación eléctrica deberá ser diseñado y firmado un técnico responsable ante UTE y contendrá el dimensionado de las líneas generales y secundarias, diámetros de los tubos, sección de los conductores, intensidades, elementos de comando y protecciones (tipo y característica). La acometida será de acuerdo a las necesidades del servicio.

1.10 TOMACORRIENTES

Serán del tipo modular con tierra y seguro, de primer nivel, de una misma línea a sugerencia del instalador (que lo dejará declarado en su oferta) y con aprobación de la Dirección de Obra.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

También a efectos del cálculo de la carga eléctrica total del proyecto, se deberá proveer la instalación de un total de:

- **3 puestos de trabajo para PC en Oficina** – Se recolocarán 2 cajas exteriores que **contienen 6 tomas schuko** (caja exterior Richi ó similar de 12 módulos) **y se agregarán 2 puestas dobles para datos y telefonía RJ45 en caja exterior independiente**. En el mismo sector de oficina se instalará otro puesto de trabajo para PC con **3 tomas schuko** (caja exterior Richi o similar de 8 módulos), **colocándose además 2 puestas simples para datos y telefonía RJ45 en la misma caja**.
- Para el reloj de marcada se colocará **1 toma schuko** (caja exterior Richi o similar de 4 módulos), **colocándose además 2 puestas simples para datos y telefonía RJ45 en la misma caja**.
- En la Tisanería se instalarán **3 cajas, con 2 tomas schuko cada una** (caja exterior Richi o similar de 2 o 4 módulos), para la conexión de electrodomésticos.
- Se colocarán además **5 TC tres en línea dobles** a modo de tomas utilitarios, distribuidos en el sector Carteros.
- En sector de Apertura se **re-colocarán 2 cajas de 8 módulos**, que contienen **4 tomas schuko cada una**.
- El local cuenta con **3 equipos de Aire Acondicionado de 12.000BTU**, cuya potencia deberá ser relevada en el lugar, a efectos de considerar también su consumo en el cálculo de carga del sistema.

2. LIMPIEZA

La obra deberá mantenerse limpia durante su ejecución, siendo de cargo de la empresa el retiro total de los materiales sobrantes, sean éstos los suministrados para la obra o que hayan sido retirados de la instalación anterior. A la entrega de la obra se hará una limpieza del local, así como de las otras áreas que hayan sido utilizadas o afectadas.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

3. PLAZO DE EJECUCION

El plazo estimado de ejecución es un total de 15 jornales.

NOTA: En general se deberán considerar en la oferta, todos los componentes y tareas que sin estar especificadas sean imprescindibles para el correcto funcionamiento de las instalaciones. Cualquier duda que se presente respecto a la interpretación del proyecto, deberá ser planteada a la Dirección de la Obra, quien hará las aclaraciones correspondientes.

Las instalaciones deberán ser entregadas en perfecto estado de funcionamiento. Si dentro del plazo de garantía algún material o trabajo presenta desperfectos o fallas, el Instalador deberá reponerlos, o efectuar nuevamente el trabajo sin cargo alguno. Se exceptúan de la garantía todas aquellas fallas provenientes del desgaste normal, mal uso, abuso, negligencia o accidente.

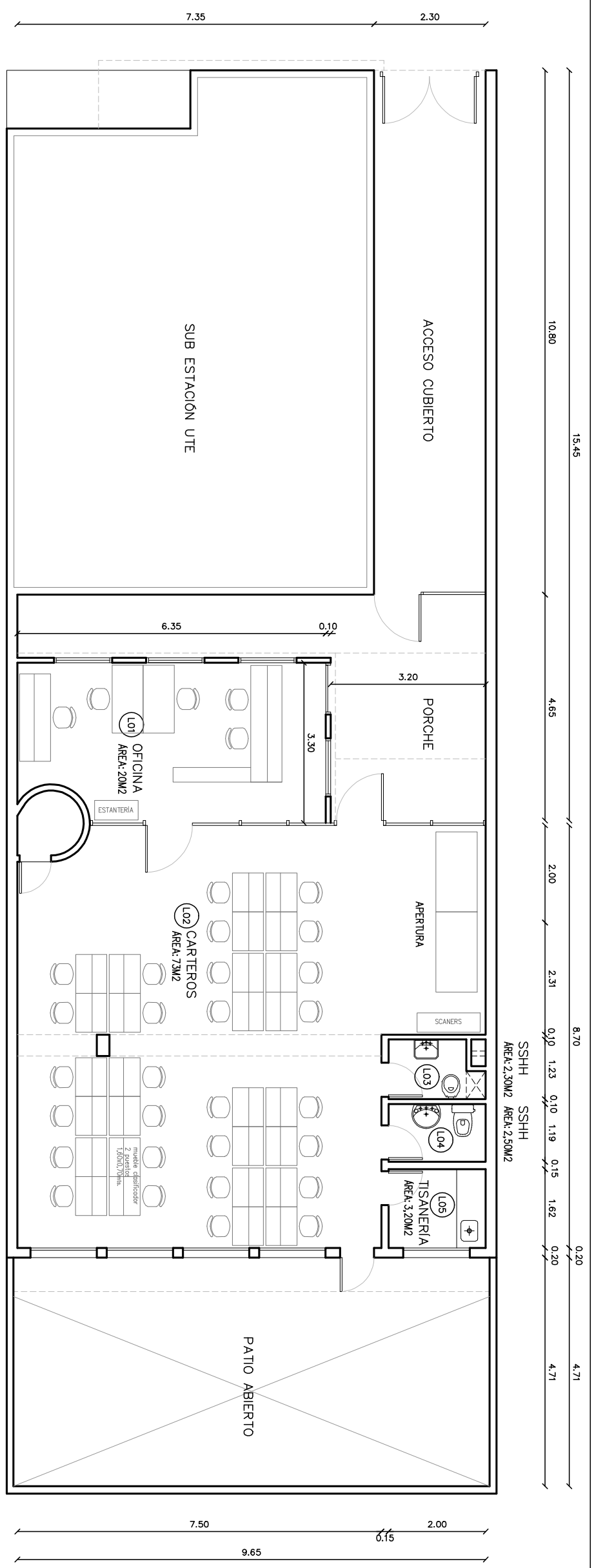
ANEXO II - Tabla de Cotización

UNIDAD ZONAL 02 - INSTALACIÓN ELÉCTRICA

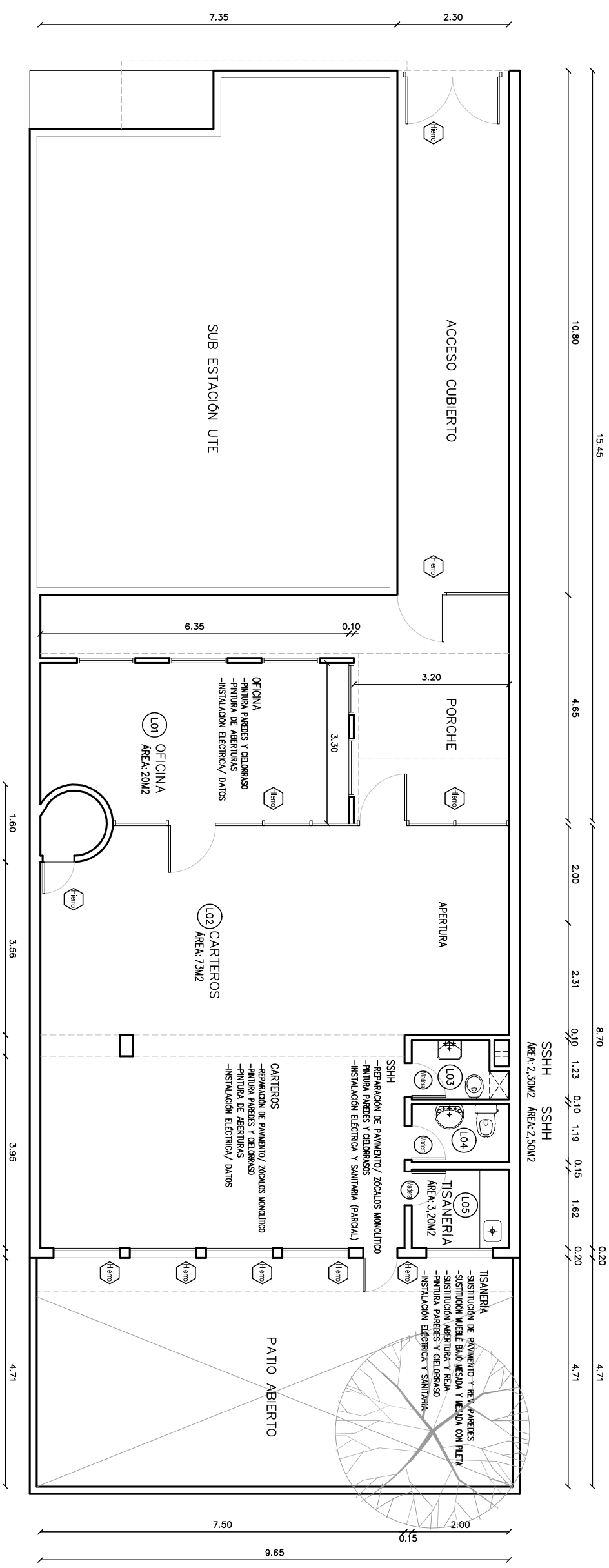
Nº	RUBRO	Un.	Met.	P. unitario	Subtotal	Monto Imp
1	IMPLANTACION			\$U	-	-
1.1	IMPLANTACION	gl	1.00		-	
1.2	REPLANTEO	gl	1.00		-	
2	INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DATOS			\$U	-	-
2.1	CAMBIO DE POTENCIA CONTRATADA UTE (FIRMA INSTALADOR)	gl	1.00		-	
2.2	DESMONTES Y RETIROS DE INSTALACIÓN EXISTENTE	gl	1.00		-	
2.3	INSTALACIÓN ELÉCTRICA POTENCIA - PUESTOS DE TRABAJO 6 TOMAS	uni	2.00		-	
2.4	INSTALACIÓN ELÉCTRICA POTENCIA - PUESTOS DE TRABAJO 3 TOMAS	uni	1.00		-	
2.5	INSTALACIÓN ELÉCTRICA POTENCIA - TOMA RELOJ 1 TOMA SCHUKO	uni	1.00		-	
2.6	INSTALACIÓN ELÉCTRICA POTENCIA - TOMAS ELECTRODOMÉSTICOS 2 TOMAS SCHUKO	uni	3.00		-	
2.7	INSTALACIÓN ELÉCTRICA POTENCIA - TOMAS UTILITARIOS 2 TOMAS TRES EN LINEA	uni	5.00		-	
2.8	INSTALACIÓN ELÉCTRICA POTENCIA - TOMAS SCANNERS 4 TOMAS SCHUKO	uni	2.00		-	
2.9	INSTALACIÓN ELÉCTRICA POTENCIA - AIRE ACONDICIONADO	uni	3.00		-	
2.10	ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN - L1	uni	28.00		-	
2.11	ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN - L2	uni	3.00		-	
2.12	ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN - L3	uni	3.00		-	
2.13	ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN - L4	uni	5.00		-	
2.14	BANDEJAS METÁLICAS ILUMINACIÓN	mts	55.00		-	
2.15	LUCES EMERGENCIA	uni	4.00		-	
2.16	TABLEROS	uni	2.00		-	
2.17	CABLEADO ESTRUCTURADO - datos, teléfono - según planos y memoria	gl	1.00		-	
3	AYUDA A SUBCONTRATO			\$U	-	-
3.1	PASES, CANALETAS, ETC.	gl	1.00		-	
4	LIMPIEZA			\$U	-	-
4.1	LIMPIEZA Y RETIRO DE OBRA	gl	1.00		-	

Suma de Rubros		0.00
10% Imprevistos de Obra (Suma de Rubros x 0,10)		0.00
Subtotal = Suma de Rubros + 10% Imprevistos de Obra		0.00
IVA = Subtotal 22%		0.00
Monto Total = Subtotal + IVA		0.00
Monto Imponible		0.00
Leyes Sociales = Monto Imponible x0,718		0.00
10% de Imprevistos Leyes Sociales = (Leyes Sociales x 0,10)		0.00
Precio Global = Monto total + Leyes Sociales + 10% de Imprevistos Leyes Sociales		0.00

Calle Gestido N°2672



Calle Gestido N°2672

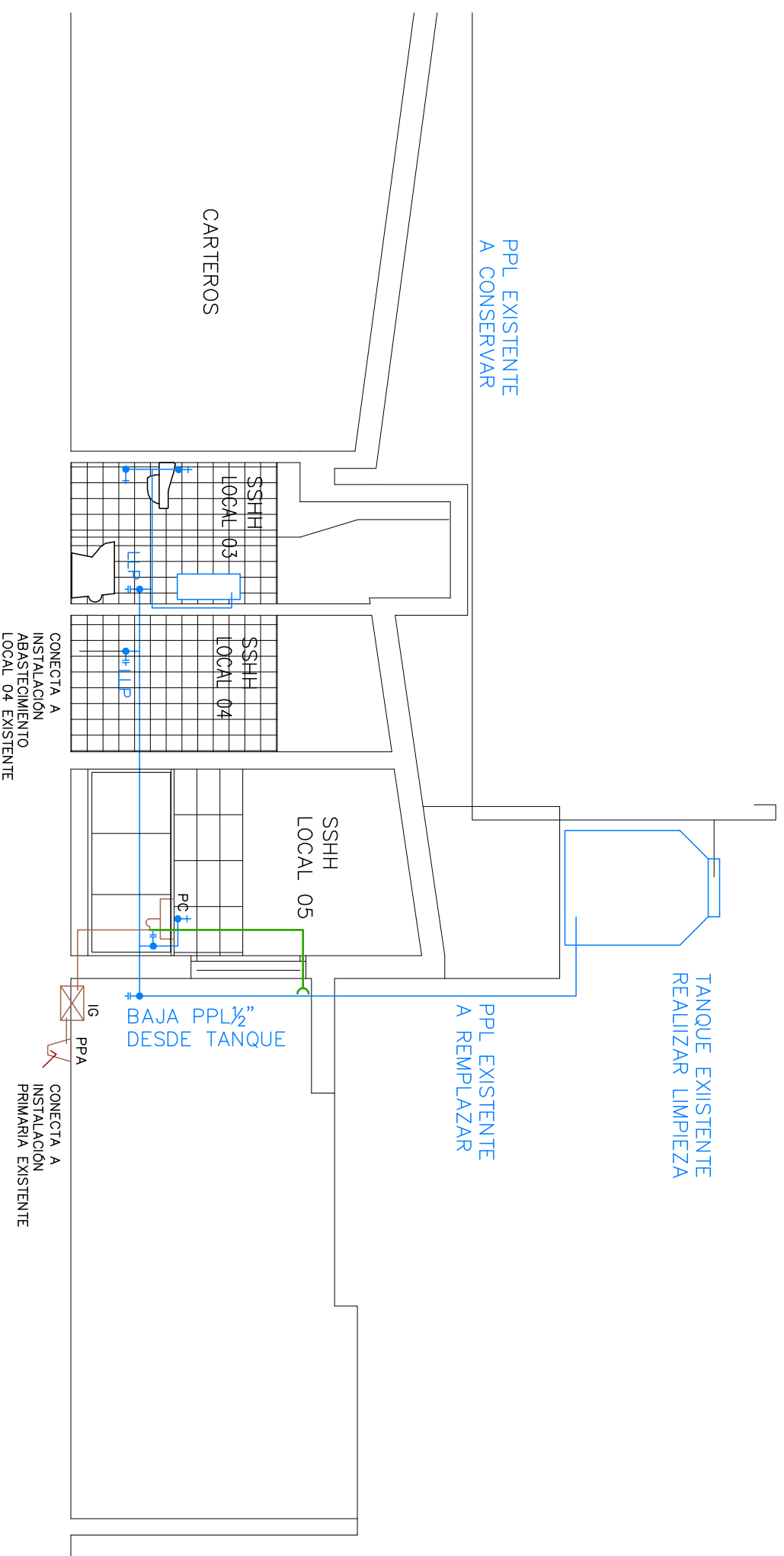
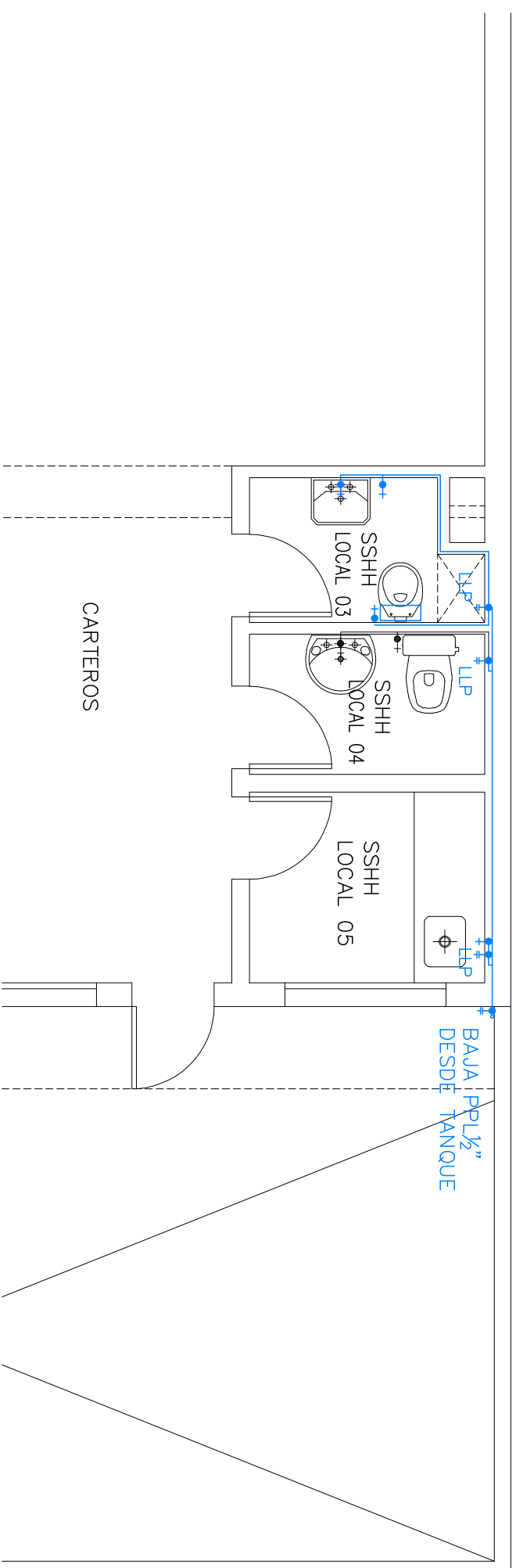



UNIDAD ZONAL 2 N° LAMINA: 1

LAMINA: PLANTA ALBANILERIA ESCALA: 1:100

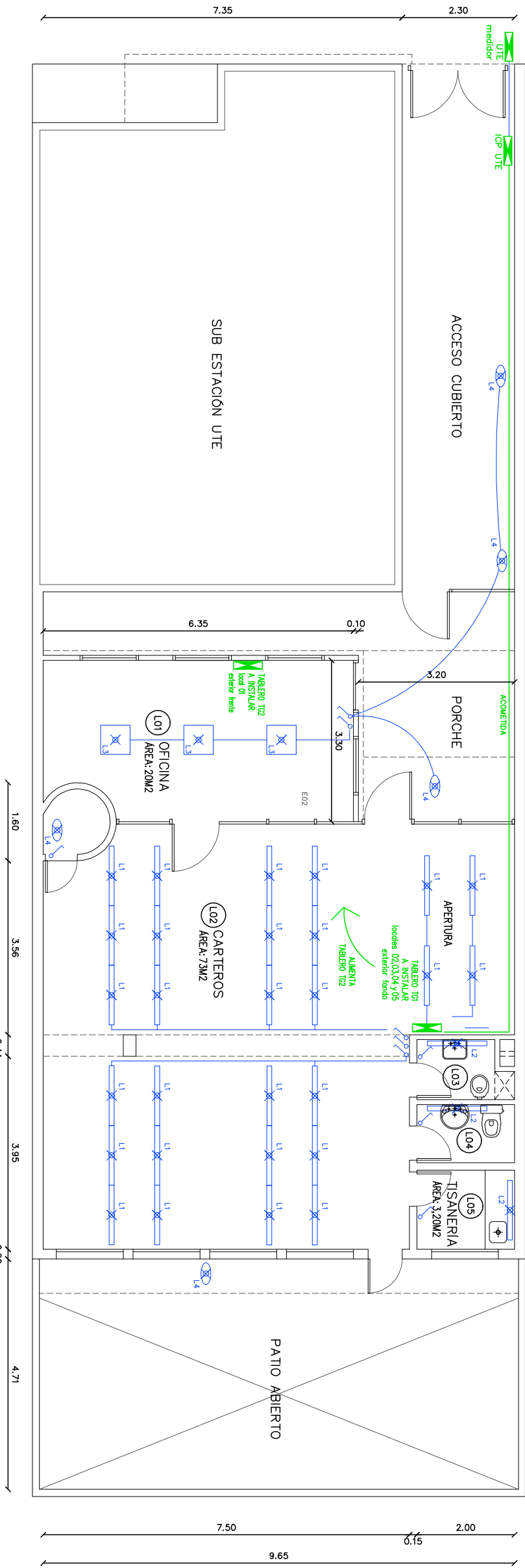
DIRECCION: FECHA: 12/19

CORREO URUGUANO ARQUITECTURA

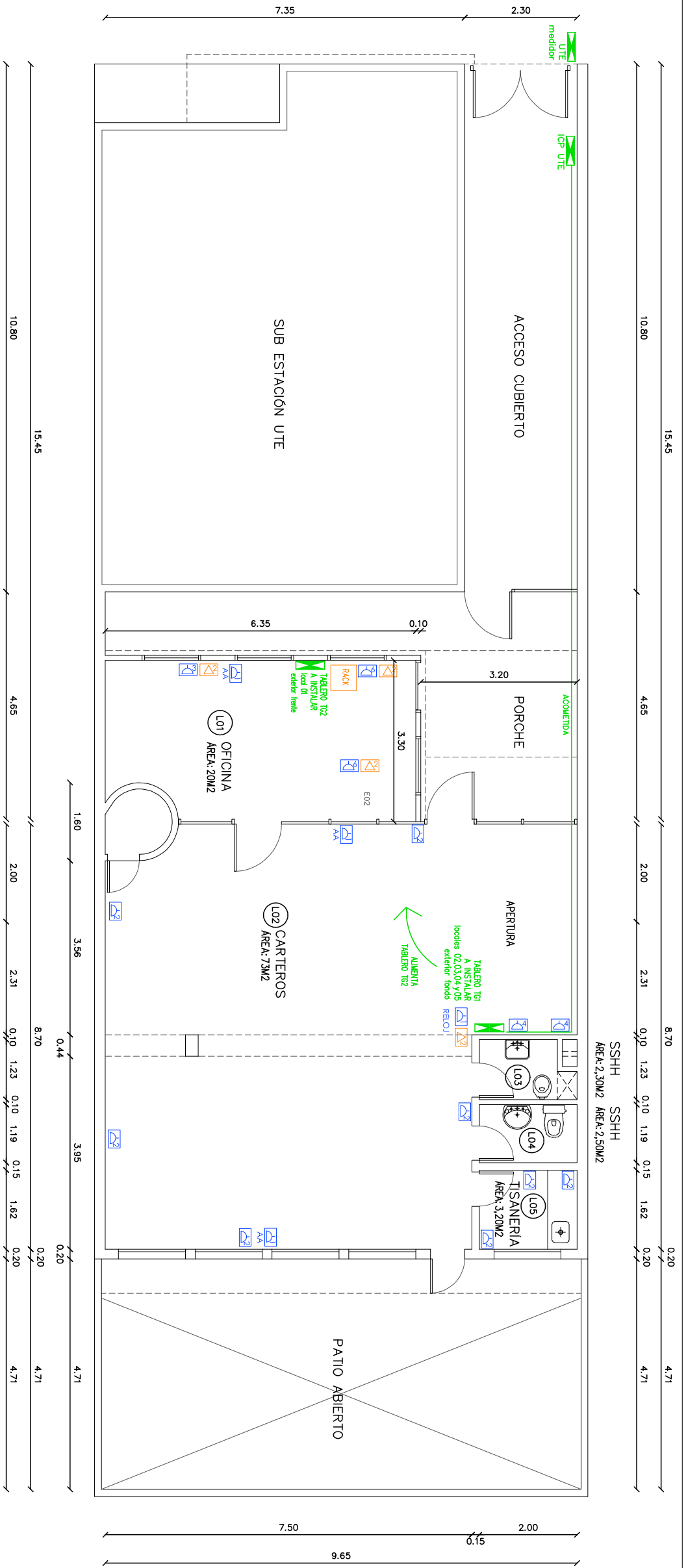


		UNIDAD ZONAL 2 N° LAMINA: 2
LAMINA: DIRECCION:	INSTALACION SANITARIA	ESCALA: 1:100 FECHA: 12/19

Calle Gestido N°2672

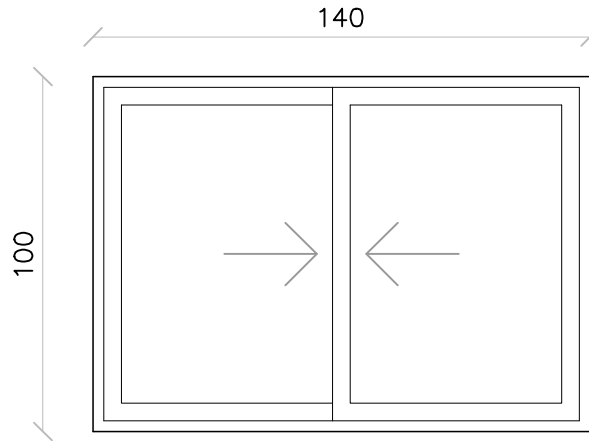


Calle Gestido N°2672



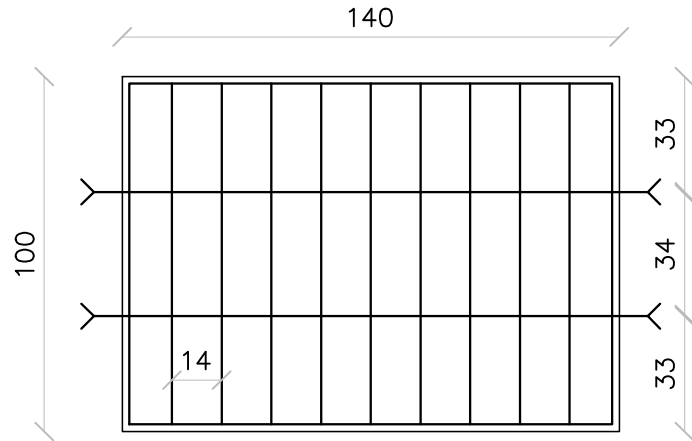
UNIDAD ZONAL 2 N° LAMINA: 3
 LAMINA: PLANTA INSTALACION ELECTRICA ESCALA: 1:100
 DIRECCION: CORREO URUGUANO ARQUITECTURA FECHA: 12/19

A 01	CANT.	1	UBICACION	UZ 02
	IZQ.		DESCRIPCION	ABERTURA EXTERIOR TISANERÍA
	DER.			



MATERIALES	ALEACION	PERFILES DE ALUMINO EXTRUIDO
	RESIST. A TRACC.	
	LIMITE ELASTICO	
	DUREZA ROCKWELL "F"	
	ESPESOR ANODIZADO	10 MICRAS MINIMO
MARCO	SERIE 25	
HOJA	VIDRIO FLOAT 6MM	
FORMA DE ABRIR	CORREDIZA 2 HOJAS	
HERRAJE DE MOV.		
HERRAJE DE CIERRE	TIPO TECLA	
ACCESORIOS		
TERMINACIONES	ANODIZADO NATURAL	
OBSERVACIONES	AMURES	
	NOTAS	ABERTURAS VISTAS DESDE EL EXTERIOR
REJA DE SEGURIDAD HIERRO REDONDO Ø14, SEGÚN DISEÑO ADJUNTO		

H 01	CANT.	1	UBICACION	UZ 02
	IZQ.		DESCRIPCION	REJA SEGURIDAD TISANERÍA
	DER.			



MATERIALES		
MARCO		
HOJA		
FORMA DE ABRIR		
HERRAJE DE MOV.		
HERRAJE DE CIERRE		
ACCESORIOS		
TERMINACIONES		
OBSERVACIONES		
REJA DE SEGURIDAD HIERRO REDONDO Ø14, SEGÚN DISEÑO ADJUNTO		

Anexo I– Recomendaciones sobre la oferta en línea

Sr. Proveedor:

A los efectos de poder realizar sus ofertas en línea en tiempo y forma aconsejamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Estar registrado en RUPE es un requisito excluyente para poder ofertar en línea. Si no lo está, recomendamos realizar el procedimiento de inscripción lo antes posible y como primer paso. Para más información de RUPE ver el siguiente [link](#) o comunicarse al (+598) 2604 5360 de lunes a domingo de 8:00 a 21:00 hs.

ATENCIÓN: para poder ofertar es suficiente estar registrado en RUPE en estado EN INGRESO.

2. Debe tener contraseña para ingresar al sistema de ofertas en línea. Si no la posee, recomendamos obtenerla tan pronto decida participar en este proceso.

ATENCIÓN: la contraseña de acceso al sistema de oferta en línea no es la misma contraseña de acceso al RUPE. Se obtiene directamente del sistema y se recibe en el correo electrónico registrado en RUPE. **Recomendamos leer el [manual](#) y ver el [video explicativo sobre el ingreso de ofertas en línea](#).**

3. Al ingresar la oferta económica en línea, deberá especificar el precio, moneda, impuesto, cantidad a ofertar y otra serie de atributos por cada ítem cotizado (presentación, color, etc.). Recomendamos analizar los ítems para los que va a ingresar cotización, para tener la certeza de contar con todos los datos disponibles.

Si usted desea cotizar algún impuesto, o atributo que no se encuentra disponible en el sistema, deberá comunicarse con la sección Catálogo de ACCE al correo electrónico catalogo@acce.gub.uy para solicitar la inclusión y/o asesorarse acerca de la forma de proceder al respecto.

4. Recomendamos preparar los documentos que conformarán la oferta con tiempo. Es de suma importancia que separe la parte confidencial de la no confidencial. Tenga en cuenta que una clasificación incorrecta en este aspecto, podría implicar la descalificación de la oferta.
5. Ingresar su cotización lo antes posible para tener la seguridad de que todo funcionó correctamente. De hacerlo a último momento pueden ocurrir imprevistos, como fallos en la conexión a Internet, caída de servidores, sistemas lentos por la gran cantidad de personas accediendo a lo mismo, etc., que no se podrán solucionar instantáneamente.
6. Hasta la hora señalada para la apertura usted podrá ver, modificar y hasta eliminar su oferta, dado que solamente está disponible el acceso a ella con su clave.

A la hora establecida para la apertura usted ya no podrá modificar ni eliminar los datos y documentos ingresados al sistema. La oferta económica y los documentos no confidencia-

les quedarán disponibles para la Administración y los restantes oferentes. Los documentos confidenciales solo quedarán disponibles para la Administración.

7. Por cualquier duda o consulta, comunicarse con Atención a Usuarios de ACCE al (+598) 2604 5360 de lunes a domingos 8 a 21 hs, o a través del correo compras@acce.gub.uy.